

# DIARIO DE BARCELONA.

Del domingo 19 de

mayo de 1833.



*San Pedro Celestino Papa y San Ivo Abogado.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de padres Agonizantes: se reserva á las siete y media de la tarde.

*Luna nueva á una hora y 49 minutos de la tarde.*

Sale el Sol á las 4 horas y 47 minutos, y se pone á las 7 y 13.

| Dia horas.    | Termómetro. | Barómetro.    | Vientos y Atmósfera. |
|---------------|-------------|---------------|----------------------|
| 18 6 mañana.  | 15          | 2 32 p. 10 l. | 2 N. sereno.         |
| id. 2 tarde.  | 20          | 33            | 1 S. nubecillas.     |
| id. 10 noche. | 16          | 3 33          | 2 O. S. O. sereno.   |

## CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

### *Circular.*

En 17 de mayo de 1824 fue publicada por mi antecesor el Excmo. Sr. Marques de Campo Sagrado la Pragmática Sancion de 6 de octubre de 1771, que contiene las leyes vigentes del Reino contra toda clase de juegos prohibidos, cuya publicacion tuvo por objeto recordar la severidad de las penas impuestas, que yacian como olvidadas, si se considera la impunidad y el abuso que al traves de las circunstancias políticas, de la ominosa guerra de invasion y las perniciosas costumbres que la licencia introdujo con ella habian hecho tomar los juegos como frívolos pasamientos, ó como desesperado recurso.

El efecto de esta atinada y oportuna resolucion, se dejó sentir inmediatamente, y desaparecieron las casas públicas ó garitos que servian de asilo á la clase corrompida y viciosa, que se deja arrastrar de tan funesta pesion para ruina de las familias.

Mas no ha sido radical el remedio de un mal que parece habia echado profundas raices, y que acostumbrados á mirarlo con cierta indiferencia en el largo espacio que desgraciadamente se ha tolerado, sin manchar en el comun de las gentes á los que se entregaban á tan ruinoso en-

tretenimiento, ha vuelto á embotarse la accion de la justicia, y la saludable vigilancia que para corregir las costumbres deben emplear las autoridades.

En esta situacion ha llegado á mi noticia con bastante desagrado, que en muchos pueblos de la provincia se tolera tan degradante vicio, sin embargo de que el caracter templado é industrioso de la mayoria de sus habitantes, debia avergonzar á cuantos hacen gala de vil holgazaneria ó frecuentan por natural corrupcion el envilecido trato, de los que aun cuando pertenezcan á una clase que infaman con su proceder, no pueden dejar de clasificarse en la de picaros, fulleros y tahures.

Seguindo las benéficas intenciones de nuestros amados Soberanos, y la paternal solicitud con que me recomendaron la felicidad de esta provincia; venido por su Real clemencia para traer á este pacifico vecindario la tranquilidad y la concordia fraternal, para que á la sombra del ilustrado y protector Gobierno de S. M. cultive las artes y alterne el honesto recreo con el laudable afan que lo lleva á sus talleres é industria, seré pertinaz é incansable en perseguir á los que no correspondan al afecto de la bondad Soberana, arruinando en abominables garitos sus caudales, ó propagando en otras partes por medio de infames juegos la inmoralidad y la vil corrupcion.

Harto sabido es que este perverso vicio pierde á la inesperta mocedad, sume en la miseria á inocentes familias, é impele hácia la desesperacion y el crimen, corazones formados para los puros gozes del hogar doméstico y las suaves delicias de la virtud.

No perseguirlo seria una falta, no sorprenderlo una debilidad, y dejarlo impune, por una mal entendida tolerancia, un verdadero ultrage á las costumbres y la vindicta pública.

Por tanto ordeno á V. bajo la mas severa y efectiva responsabilidad, que haga cumplir y ejecutar en todas sus partes los efectos de la espresada pragmática y leyes que contiene, dando la mayor publicidad á esta orden, en el concepto de que me prometo del zelo de todas las autoridades, que pondrán en mi conocimiento quanto crean conveniente al fin que me propongo; sin que ninguna clase ni condicion quede exenta de esta libre y eficaz accion de la justicia; pues que tanto mas pesará sobre aquellos que por su elevacion, nacimiento ó destino, deben ser el modelo de las demas clases, y los primeros en cumplir y acatar las leyes.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 8 de mayo de 1833. — Manuel Llauder.

---

## BIOGRAFIA.

### SEMIRAMIS.

No creemos desagrado conocer la historia de una Reina que ha dado lugar á lucir las galas musicales del filarmónico del siglo, la pluma del tan justamente celebrado Rossini, con cuyas notas tan grata satisfaccion gozaran los aficionados al arte encantador de la música.

Nació *Semiramis*, segun se cree, en Ascalona, ciudad de la Syria, unos 2000 años antes de Jesucristo. Muchos erúditos la suponen contemporánea de Moises y del historiador Sanchoniaton, y que reinó algunos años antes

del sitio de Troya. Casó *Semiramis* con Merun, uno de los generales de Nino, primer Rey de los Asirios. Enamorado locamente este Príncipe del valor y demás prendas personales de esta heroína, la tomó por esposa después de la muerte de su marido, que añaden se quitó la vida temiendo las terribles amenazas de su poderoso rival.

Nino al morir dejó el reino á *Semiramis*, que gobernó con la prudencia y talento de un gran Rey. Se dice por algunos que hizo edificar la soberbia ciudad de Babilonia, de la que tanto se han celebrado los muros, las calles ó paseos, y el puente construido sobre el Eufrates, que atravesaba la ciudad del norte al medio dia. El lago, los diques y canales abiertos para ponerla á cubierto de las avenidas del rio, obras tambien de esta gran Reina, tenían mas utilidad que magnificencia. Celebrados fueron igualmente el palacio Real y los pensiles ó jardines suspendidos en el aire; pero la obra mas admirable era sin duda el templo de Belo, en medio del cual se elevaba un edificio inmenso, que consistia en ocho torres la una encima de la otra, y que algunos consideran, no sin razon, como el primer observatorio astronómico que ha existido.

Después de haber embellecido *Semiramis* con estas y otras obras célebres la ciudad de Babilonia, viajó por su imperio, y por todas partes dejó monumentos de su magnificencia. Hizo muchas conquistas en la Etiopia y en la India, la última de cuyas expediciones fué muy desgraciada.

Tenia *Semiramis* un hijo de Nino llamado Ninias, y avisada que conspiraba contra su vida, se dice renunció voluntariamente el imperio en su favor, acordándose de un oráculo de Júpiter Ammon que le habia vaticinado, que *su fin estaria cerca cuando su hijo la pusiese asechanzas*.

Algunos autores creen que *Semiramis* se ocultó de la vista de los hombres con la esperanza de disfrutar de los honores divinos: otros atribuyen con mas probabilidad su muerte á Ninias.

Después de ella fué adorada esta célebre Princesa por los asirios como una divinidad bajo la figura de una paloma y dió á mas origen á mil fábulas bastante sabidas. Algunos escritores, entre ellos Diodoro Siculo, pintan á esta Reina como una muger abandonada á toda suerte de vicios; al paso que otros quieren aun disculparla del amor ilícito que suponen tuvo á su hijo, fundados en que no le conocia; todo lo cual no pasa mas allá de meras conjeturas. No es menos incierto que hayan existido dos *Semiramis*, posterior la una á la otra de quinientos años, segun quieren suponer algunos autores. — D. D. D.

---

## ESPAÑA.

Madrid 10 de mayo.

### MISCELANEA.

#### MÉDICOS.

Un famoso médico ingles (*Mr. Abernethy*) era muy opuesto á que sus enfermos hablasen, y se lo prohibia estrictamente; mas no pudo lograr que callase una señora anciana, locuaz en demasia, hasta que se valió de este medio. — ¿A ver, señora, la lengua? Y así que la hubo sacado; — «téngala usted así hasta que yo la avise.»

— Otra señora, á quien fué á visitar, y que era amiga de dar pelos y señales de cuanto referia, le respondió, habiéndole preguntado desde cuando se sentia enferma. — „ Señor, esta enfermedad me empezó á la edad de tres años, y.....“ El médico cogió el sombrero, y salió á escape de la casa.

— Chanceándose, le dijo un amigo un dia: — „ hombre, veo que aunque recomiendes la dieta, tu no dejas de comer buenas magras y beber buen vino.“ — Es verdad; yo bien quisiera contenerme en los límites de mis preceptos; pero tengo contra mí este pícaro apetito.....

*Anécdota.* — Varios señores jóvenes hablaban un dia de sus casas, y de los sueldos que daban á sus mayordomos. Uno dijo que daba 12,000 rs. al suyo: otro declaró que le daba 18,000; — „ y yo (replicó uno de ellos) os escudo á todos, porque doy al mio 24,000 rs.“ — Eso es exorbitante (esclamaron los demas), nunca se ha dado tanto á un mayordomo.“ En esto ocurrió á uno de ellos preguntarle: — ¿ pero le pagas? — ¡ Ah! eso no, le respondió.

*Revista Española.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

Para dar cumplimiento á un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento relativo á que el Iltre. colegio de abogados de esta ciudad proceda sin pérdida de tiempo al nombramiento de un colegiado, para representar á la clase en la Junta de comisionados de las otras varias clases y de los colegios y gremios, que unida á la comision del seno del Cuerpo municipal, debe ocuparse en los preparativos de los regocijos que han de celebrarse con el plausible motivo de la jura de la Serma. Sra. Infanta primogénita Doña Maria Isabel Luisa; se servirán los señores letrados acudir mañana á las cinco de la tarde al salon llamado de Ciento de las Casas Consistoriales, que es el lugar destinado por el Excmo. Sr. Gobernador. Barcelona 18 de mayo de 1833. — Por disposicion de la Junta de gobierno — Cayetano Roviralta, secretario.

Las señoras pensionistas del mente pio del ministerio, de Reales oficinas y de Hacienda, y demas clases pasivas que cobran sus haberes por la tesoreria de esta provincia, se servirán acudir á la misma en las tardes de los dias 20 y 21 del corriente, para percibir la mensualidad de abril último, debiendo presentar las pensionistas las correspondientes fées de estado. Barcelona 18 de mayo de 1833. — Gispert.

Se halla de venta una casa situada en la Plaza mayor de la villa de Ripoll, un huerto inmediato á la propia villa en la partida dicha de Ginebret, el manso Oliva de Riabalons situado en la parroquia de S. Juan las Abadesas junto con el manso Cortaló á él unido, el manso Montañetas situado en la parroquia de Sta. Maria de la Poble de Lillet, y finalmente una porcion de tierras del manso Boix y sus agregados, contiguas al mismo manso Montañetas: cuyas fincas son propias de Antonio Seguí, y se venden á consecuencia de lo estipulado en la concordia firmada entre el nombrado Seguí y sus acreedores, aprobada por S. E. la Real Audiencia de

este Principado. El que quiera entender en la compra de todas ó alguna de las referidas fincas, podrá conferirse en la villa de Ripoll con los escribanos D. Juan Tenas y Tenas, ó D. Eudaldo Miapeix, ó en esta ciudad con el escribano D. Josef Elias, quienes manifestaran las tabas que se han formado al efecto. El precio se delegará para pago de censales y otras obligaciones á que están afectas aquellas fincas; y presentándose postura admisible se rematarán en la dicha villa de Ripoll en el dia 27 del corriente mes de mayo.

A voluntad de su dueño se vende perpetuamente una casa nueva, grande, de sólida construccion, buenas luces y escelentes vistas, situada en el mejor parage de la calle de Monserrat, ó sea mayor de Gracia inmediata á la travesera fuera del territorio estrecho, vulgo Bastro: contiene dos pisos con sus galerías perfectamente pintados, dos hermosas tiendas con habitaciones, un grande huerto y dos lavaderos, afecta únicamente al censo de 36tt: los títulos y demas documentos que acreditan la posesion libre por su actual dueño, están enteramente corrientes. D. Narciso Trobat en la calle de Gignás, num. 8, piso tercero, escalerilla junto á un hojalatero, tratará solamente con quien desee comprarla.

Animado el capitan D. Manuel Leandro de San-Germán de los sentimientos de humanidad con que se halla caracterizado, y convencido íntimamente de los felices resultados que ha producido la máquina fumigatoria de su invencion, como consta de los innumerables certificados librados por facultativos de la mas conocida nombradía; ofrece facilitar á los señores Físicos que gustasen hacer uso de su máquina, las que necesiten gratuitamente y sin el menor interés pecuniario como lo ha hecho hasta ahora: A cuyo objeto se dá este aviso al público, para que los dolientes que necesitasen hacer uso de su máquina, sepan que la facilitará gratis por tiempo necesario sin mas requisito que una esuela del Facultativo que les asista.

D. Pedro Nuñez, profesor de primera educacion, tiene el honor de ofrecer á este respetable público su establecimiento, sito en la plaza del Oli entrando por la de las tres Voltas num. 7, piso segundo, en el que se enseñará á leer y escribir, dogmas de religion cristiana, gramática castellana, aritmética y cálculo mercantil. Se dará leccion de dibujo á los concurrentes sin alteracion de precio.

Los interesados en el cargamento de la bombardas española la Menorca, su capitan Juan Bautista Bosio, procedente de Giotat, acudirán con las notas al segundo almacén debajo la muralla del Mar, para formar con exactitud los manifiestos.

*Risas.* Hoy se cierra la de la Real casa de Caridad, la de la recomposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad, y la del santo Hospital, conforme se anunció en el Diario del martes último.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Valencia, Tarragona y Villanueva en 12 dias el laud Josef y Maria, de 22 toneladas, su patron Francisco Miñana, con arroz y maiz. De Sevilla, Valencia y Tarragona en 18 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron Josef Rosés, con aceite, cobre y 22-

maque á varios. De Sevilla, Cadiz, Villajoyosa, Denia y Tarragona en 34 dias el laud Virgen del Carmen, de 22 toneladas, su patron Francisco Reus, con trigo á la orden. De Cullera y Tarragona en 9 dias el laud San Francisco de Paula, de 10 toneladas, su patron Bautista Llorca, con naranjas de su cuenta. De Giotat y Tarragona en 7 dias la bombardarda Menorca, de 35 toneladas, su patron Juan Bautista Bossio, con lienzos, drogas, vidrieria y otros géneros á varios. De Sevilla en 18 dias el laud Virgen del Rosario, de 28 toneladas, su patron Gerardo Truch, con trigo. De Burriana y Tarragona en 9 dias el laud S. Josef, de 23 toneladas, su patron Miguel Rodriguez, con efectos y lastre. De Gibraltar y Tarragona en 19 dias el laud S. Antonio, de 28 toneladas, su patron Juan Bautista Duran, con cueros á la orden. De Palma en Mallorca y Tarragona en 5 dias el jabeque S. Josef, de 57 toneladas, su patron Francisco Amengual, con carbon, algarrobas y escobas de su cuenta. De Corcubion y Málaga en 21 dias el laud S. Cristóbal, de 65 toneladas, su patron Gabriel Oliver, con maiz de su cuenta. De Villagarcia en 20 dias el laud Virgen de la Mar, de 56 toneladas, su patron Silvestre Estaper, con maiz de su cuenta. Ademas 22 buques de la costa de esta provincia, con trigo, vino, madera, algarrobas y otros géneros.

*Idem toscana.* De Castellamare, S. Estéban y Portoferraro, en 33 dias la Bombarda Asumta, de 46 toneladas, su capitán Josef Leonardi, con duelas de castaño á D. Manuel Magro.

#### *Despachadas.*

Goleta española Triton, capitán Pedro Ventura, para Marsella con efectos y lastre. Jabeque id. S. Luis, patron Matias Coll, para Mallorca con id. Id. Virgen de los Angeles, patron Andres Frau, para id. Laud id. la Carmelita, patron Manuel Iglesias, para Valencia en id. Id. Sto. Cristo, patron Vicente Lloret, para Aguilas con farderia. Id. Virgen del Carmen, patron Juan Bautista Casanovas, para id. en lastre. Id. S. Magin, patron Bautista Adell, para Vinaroz con pescado salado. Id. Virgen de Misericordia, patron Sebastian Adell, para Cullera en lastre. Id. Divina Pastora, patron Miguel Selles, para Villajoyosa en lastre. Ademas 9 buques para la costa de esta provincia con duelas, habas, trigo y otros géneros.

*Dieta.* De 266 cuarteras de trigo de Aguilas á 50 rs. la cuartera, en la calle del Hospital num. 3.

Otra: De 200 id. de Mugar á 51 rs. 21 ds., en la Barceloneta calle de S. Fernando num. 27.

Otra: De 133 id. de Tortosa á 57 rrs. 12 ds., en casa Francisco Cuyás, calle del Marques de Barbará: durarán mañana y pasado mañana.

*Funciones de iglesia.* A las 4½ de esta tarde la Real y Vble. Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, tendrá la acostumbrada funcion con sermon.

Hoy en la parroquial de S. Miguel Arcangel se hará la funcion de la Minerva; por la tarde á las 6 empezarán los ejercicios espirituales, y predicará el R. P. F. Manuel Lladó, Mercenario.

Hoy en la parroquial de Sta. Maria del Mar, se celebra el cumplea-

ños de la antiquísima cofradía de la Minerva: á las 9½ se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, quedando patente lo restante del día: á las 10½ la Rda. Comunidad cantará Misa solemne, y á las 6 de la tarde empezarán los ejercicios espirituales, y predicará el P. L. J. F. Juan Vilademunt, religioso Mínimo, haciéndose despues la procesion por dentro de la iglesia, y concluyéndose con la bendicion y reserva de Su Divina Magestad.

A las 9½ de esta mañana en la iglesia de Sta. Teresa, se celebra la dichosa muerte del glorioso patriarca S. Josef, con esposicion de Su Divina Magestad.

Las admirables curaciones que los afligidos de hernia han experimentado en todos tiempos por la intercesion del inclito M. S. Baudilio, son los poderosos incentivos de la piedad cristiana para explicarse en las efusiones mas fervorosas de gratitud: á cuyo fin, mañana lunes en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda, habrá un competente número de Misas, y á las 10 la mayor: á las 6 de la tarde la música del Pino cantará el Smo. Rosario, y predicará el R. P. F. Juan Llorens, Dominico: concluyéndose con los gozos del Santo.

Mañana el gremio de maestros esparteros tributará sus anuales cultos á su patron S. Bernardino de Sena, en su propia capilla de la Sta. Iglesia Catedral, con Misa solemne cantada á las 10 por la música, y predicará el M. R. P. F. Manuel Font, Franciscano.

**LIBROS.** *Naches de Torcuato Taso*, nueva edicion. El solo nombre del autor es la mayor garantia del mérito de esta obra que se halla impresa en un volumen en 12.º mayor prolongado, de buen papel adornada con una lámina fina. Se vende en la librería de Josef Torner, calle del Regomir, á 7 rs. vd.

Los establecimientos de baños y aguas termales llamadas de la *Puda* situados en el término de la villa de Esparraguera; desde hoy en adelante quedan ya arreglados y abiertos para recibir á cualquier concurrente que se presente, cuyos establecimientos se han procurado en el decurso de este año mejorar en lo posible y en cuanto ha permitido su localidad.

El escribano que tenga en su poder el testamento de Maria Tarreny y Bosomba; que murió en los años de 1822 al de 1823; sírvase avisarlo al dueño del almacén de vinos de los Cambios, num. 2, por ser conveniente á uno y otro.

Se desea saber el paradero de una muger de Figueras, hermana del ordinario Sansó, que del meson del Pilar ha pasado á habitar en la calle de S. Pablo, para comunicarle un asunto que le interesa.

**Venta.** En la pescadería de la Rambla se vende *reig* á 7 rs. la carnicera.

**Retornos.** En el meson del Pilar, orilla del Rech hay el carabá de Ignasio Mesclans, que sale todos los dias para Caldes de Mombuy á las cuatro de la mañana: tambien trae agua caliente.

Una sociedad de tartaneros del pueblo de Sarriá, agradecida á los favores que recibieron en el verano pasado, tanto de los vecinos de este pueblo como de los moradores de la capital; queriendo dar una prueba de

su gratitud á ambos vecindarios, han determinado continuar en este verso sus viages empezando el dia 19 del mes actual que desde las seis horas de sus mañanas hasta las once de las mismas saldrá de la plaza de dicho pueblo una tartana cada hora; y de esta ciudad para aquel saldrá otre tambien cada hora empezando á las siete de sus mañanas hasta las doce de ellas. Por la tarde á empezar desde la una, saldrá del pueblo de Sarriá otra tartana y una mas cada hora hasta las siete, y de esta ciudad desde las dos hasta las ocho tambien una cada hora: el precio de cada asiento es el de un real de vn., se permitirá un fardito á los señores viageros con tal que no incomode á los demas, y para los señores que quisieren llevar muebles, para que puedan con facilidad trasportarlos, la misma sociedad tiene un carro destinado al efecto, el que se ajustará á precios razonables: para el ajuste podrán conferirse en Sarriá en la plaza Mayor ó bien en las casas de los socios, y en esta ciudad en la taberna de la calle de la Puerta del Angel, núm. 3, en donde come el encargado, ó bien fuera de la Puerta del Angel con los mismos dueños de las tartanas, las cuales para mayor seguridad de los concurrentes estarán marcadas con esta inscripcion: *Ordinario de Sarriá.*

*Sirvientes.* Se necesita una cocinera de mediana edad y que sepa coser, para una casa de posadas de esta ciudad: darán razon de dicha posada en la calle de los Tallers, casa núm. 20, piso tercero.

Una señora de edad desea hallar casa de poca familia para servir; tiene personas que la abonan, é informará el señor Pedro Riber, travena de Lancaster, núm. 26.

En la calle del Bon de la plaza Nova, casa de Costa, piso segundo, darán razon de una señora de edad regular y de abonada conducta, que desea servir en clase de camarera ó ama de llaves á un señor ó señora sola.

El carpintero de la tienda núm. 6 de la bajada de los Leones, dará razon de un jóven de 40 años de edad que desea servir en clase de criado con librea ó sin ella.

*Nota.* En el diario del 16 del corriente, pág. 1087, lin. 28, donde dice: *habas Turquin ó Toneas*, debe decir: *habas de Tonquin ó Tonea.*

*Teatro.* Hoy se ejecutará por la compañía española la comedia de gracioso en 3 actos titulada: *Don Desiderio*, ó sea *El don de errar*. Seguirá un intermedio de baile, y se dará fin con el divertido sainete, *Diables son las mugeres y guapo Zampamelon.* A las 4.

Actores. Sras. J. Perez, y M. Cun: Sres. A. Valero, J. Perez, A. Lopez, V. Aguado, A. Benet, J. Robreño y E. Ferrer.

Y á las 7½ la ópera seria en 2 actos, *Il Crociato in Egitto.*

Felipe Maglia fabricante de óptica, que vive en la calle de S. Pablo, num. 78, continúa enseñando el Neorama de las cuatro partes del mundo, poniendo en él la vista del cementerio general de esta ciudad, tanto en lo interior como en lo exterior.

*Riña de gallos ingleses.* — En el dia de hoy la habrá en la calle de Sta. Elena num. 18, travesía de la de S. Pablo: entrada cuatro cuartos. Se empezará á las cuatro de la tarde.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brust.